

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Los precios de las zonas wifi aún dificultan el acceso pleno a las redes sociales. Autor: Mario Luis Reyes Publicado: 21/09/2017 | 07:01 pm

Cuando las redes se enredan

Aunque está en manos de las direcciones decidir el acceso a las redes sociales, los problemas de infraestructura tecnológica, y no pocos prejuicios, están frenando su uso en las instituciones públicas del país. Ensanchar caminos en esos ámbitos requiere de la actualización de las disposiciones legales

Publicado: Miércoles 19 julio 2017 | 12:51:26 am.

Publicado por: Zulema Samuel del Sol, Adriana Rosa Peralta, Darío Alemán, David Rodríguez, Mario Reyes, Ania Terrero

La mayoría de los trabajadores del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) acceden a internet gracias a la cuota de 50 MB que cada uno tiene asignado. Ello les da la posibilidad de buscar sitios y revistas de corte científico, sin embargo, en el caso de las redes sociales no ocurre igual.

Rosalina Caraballo, veterinaria que cumple su servicio social en la institución, lamenta que en el centro el acceso a las redes sociales esté prohibido. En varias ocasiones sus compañeros de trabajo les han solicitado a los directivos un permiso, al menos, en horario no laborable. Hasta el momento no han recibido respuesta.

«En Facebook —asegura Rosalina— hay grupos de veterinarios en los que discutimos situaciones interesantes y se suben análisis y fotos de radiografías. En mi caso, Facebook resulta realmente muy útil para el trabajo. Además, también está el uso personal de las redes, como vía para establecer contacto con amigos y familiares que se encuentran lejos».

El caso de este centro nos alertó sobre lo importante de indagar acerca de las políticas y las prohibiciones sobre

el uso de redes sociales en las instituciones públicas cubanas.

Entre nudos y nodos

A inicios del siglo XXI, en el mundo del internet comenzó a desarrollarse el concepto de Web 2.0, el cual enfatiza en la comunicación e interacción de los usuarios con las plataformas digitales. Entre los resultados de esta «nueva web» estuvo la aparición de las redes sociales.

En nuestro país, la popularidad y el uso de estas ha ido en aumento, a la par del paulatino avance en materia de conectividad a internet. Según declaró el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel el 13 de julio, en su intervención ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, Cuba fue la nación que más creció a nivel mundial en penetración en las redes sociales en el 2016, con un 346 por ciento.

Pero este dato no implica que los cubanos tengamos un acceso pleno y estable a dichas plataformas. Más bien refleja cómo avanzamos aceleradamente desde un acceso insuficiente a uno mejor, aunque todavía escaso.

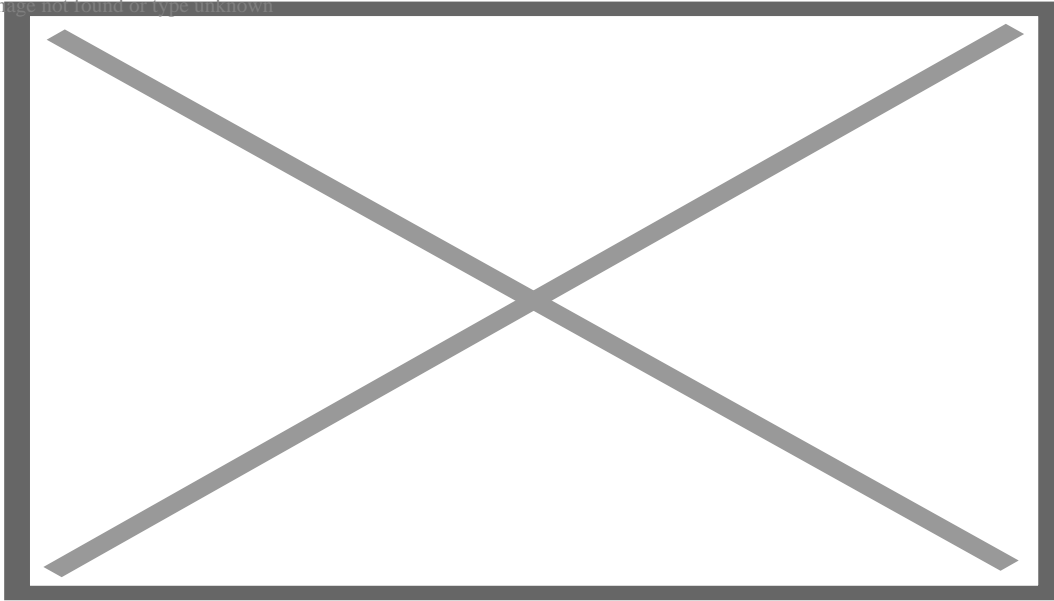
En contraste con buena parte del mundo moderno, en el que las redes sociales son parte activa de la rutina diaria, la conectividad a estas en nuestro país todavía depende de tener dinero suficiente para pagar en un punto wifi o trabajar en un lugar con internet, y que estén autorizadas las redes. En el primer caso, el salario promedio está muy distante de cubrir esta necesidad, y en el segundo, encontramos que en diversas instituciones estatales aún se hace complejo el acceso a redes sociales por cuestiones tales como carencias infraestructurales, seguridad tecnológica, prejuicios, desconocimientos, o añejas regulaciones.

En este contexto entender las redes como una extensión del espacio físico en el que se satisfacen tanto las necesidades personales como las profesionales permitirá que las mismas se conviertan en plataformas para dirimir, construir y posicionar la vida diaria de una Cuba que se actualiza.

Refiriéndose a esta realidad, Díaz-Canel también explicó que «los jóvenes cubanos como los de todo el mundo nacieron en una era digital y sus códigos de comunicación son audiovisuales y buscan más la información en esos códigos que en los sistemas tradicionales que nosotros tenemos».

Por lo tanto, «tenemos que ser capaces de poner los contenidos de la Revolución en internet, en todas las plataformas, desde todas las instituciones. Y aprovechar para contrarrestar así toda esta avalancha de contenido seudocultural, banal, vulgar que existe en la red», apuntó.

Image not found or type unknown



Muchos jóvenes acceden a las redes sociales desde sus centros de trabajo. Foto: Rolando Padilla Hernández

Se quiere y no se puede

La insuficiente accesibilidad a internet no es privativa de los ciudadanos, sino que también afecta a muchas instituciones cubanas. En el caso del Grupo Empresarial de desarrollo y producción de medicamentos, Labiofam, las buenas intenciones de abrir las redes sociales a todos los trabajadores se ven frustradas por las carencias infraestructurales.

En el centro existe una buena comprensión del uso de redes sociales desde el punto de vista institucional. Su perfil en Facebook cuenta con casi 2 000 seguidores y, si bien no es muy activo, la dirección sigue abogando por el uso de esta plataforma como una vía más para comunicar sus contenidos.

Juana Navarrete, especialista en Comunicación Institucional de Labiofam, señala que «las redes son muy útiles para la empresa, porque nos permiten la comunicación directa con los clientes, quienes preguntan y nosotros les brindamos información de nuestros eventos y productos, así como sobre las informaciones más importantes que la empresa quiere que se conozcan».

Aunque el centro reconoce la valía desde el punto de vista comunicativo y profesional que ofrece este tipo de servicios, el ancho de banda de la institución es de apenas 6Mb para más de 400 computadoras, y no les permite brindar posibilidades de conexión a la mayoría de los trabajadores.

El panorama del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (Icaic) no resulta más halagüeño, debido a los mismos factores. Lea Pintado, directora de Comunicación del centro, nos cuenta: «Nuestra institución decidió que los trabajadores que atiendan las redes sociales tengan prioridad para la navegación en internet, pero nuestra conectividad es tan pobre que, en ocasiones, quienes administran estos sitios tienen que buscar vías alternativas».

Ariel Arias, informático del Icaic, declaró: «Cubarte es el proveedor, y en el Icaic solo distribuimos con un ancho de banda muy pequeño. También hay problemas con servidores externos, antiguos y obsoletos, por lo que en ocasiones estos pueden colapsar».

En este caso son los jefes de departamento quienes deciden qué trabajador tiene acceso a internet.

Algo similar ocurre con la sede central de la Asociación Hermanos Saíz, solo que aquí existe una sala de navegación, abierta de 12 a.m. a 5 p.m. para los asociados de todas las provincias. Marileidy Muñoz, directora de Comunicación, confesó que las limitantes tecnológicas han influido en la conexión del centro, no obstante recalcó la voluntad de los trabajadores de superarse pese a dichas adversidades.

«Tenemos una conexión muy limitada. O sea, es una limitación técnica, pues el equipo de informática ya ha pasado diplomados de Community Manager, de creación de contenidos para redes, pero solo hemos podido trabajar con Facebook debido a las propias características de la conexión», señaló Muñoz.

Si bien Cuba cuenta con un índice de penetración a internet de un 32 por ciento, el peso de las limitantes económicas y el bloqueo impactan la infraestructura y retrasan la aspiración de seguir avanzando en materia tecnológica y comunicativa. Mientras existan estas situaciones, poco o nada se puede hacer para insertar al país en el contexto tecnológico ideal del siglo XXI.

La ley sin orden

La tendencia de los directivos de las instituciones visitadas a restringir el uso total o parcial de las redes sociales, remite directamente a la Resolución 127, del año 2007, del Ministerio de las Comunicaciones (Mincom). Esta dicta en su artículo 20: «La utilización de las tecnologías y sus servicios asociados en cada entidad estará aprobada previamente por la dirección de la misma y basada en cada caso en la necesidad de uso por interés de la propia entidad».

Amparados en dicha resolución y ante la inexistencia de normativas referentes a los derechos de los usuarios, las instituciones tienen total potestad sobre el uso de redes sociales por parte de sus trabajadores.

Un ejemplo ilustrativo es el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT). Miguel Castro, jefe del grupo de Informática del centro, afirma que «en el área de Informática no se restringen ni las redes sociales, ni los correos internacionales, nada, pero cada entidad del ICRT, si lo considera su dirección, podría hacerlo».

«La Resolución 127 es el único documento por el que nos regimos en cuestiones de conectividad. Aunque la resolución dice, por ejemplo, que los correos institucionales no deberían tener salida ni entrada internacional, nosotros sí lo permitimos porque lo necesitamos para trabajar. Es preciso recordar que estamos hablando de una resolución que tiene casi diez años, la realidad ya es otra», recalcó Castro.

En el caso particular del Canal Educativo, las redes sociales se encuentran en funcionamiento, sin embargo, los correos internacionales solo pueden utilizarse bajo autorización expresa de la directora de la institución. Los horarios de conectividad también están limitados para algunos trabajadores por cuestiones de ancho de banda ya que con 64Mb ingresan a la web todas las instituciones del ICRT a nivel nacional, a excepción del edificio habanero de M y 23.

Xenia López, directora del Canal Educativo, declaró: «Los sitios web que se han bloqueado desde el Canal son

los que han suscitado violaciones e indisciplinas de la Seguridad Informática, infringiendo en las cláusulas del contrato de usuario, como utilizar proxys o darle tu nombre de usuario y contraseña a otra persona. A quienes utilizan proxys se les retira el servicio por un período de tiempo que oscila desde un mes hasta seis meses».

La realidad demuestra que ensanchar caminos en materia de acceso a internet, requiere de la actualización de las disposiciones legales, lo cual no debe restarle facultades regulatorias a las instituciones. La prioridad legal debe ser proteger tanto los derechos institucionales como los de los usuarios en un mundo tecnológico muy diferente al del 2007, fecha en la que se aprobó la última resolución sobre el tema.

Entre el bien y el mal

En las instituciones pertenecientes a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHC) son los directivos de cada una quienes deciden el horario de acceso a redes sociales, así como las páginas clausuradas. En la emisora Habana Radio, por ejemplo, los trabajadores pueden acceder a las redes sociales de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 10:00 p.m. Solo la dirección y el grupo de Redes Sociales tienen acceso todo el día hasta las 10:00 p.m.

«Está bien que se regulen los horarios on-line porque no tenemos todo el acceso que desearíamos, pero al restringirlo durante el día, perdemos la posibilidad de compartir en las redes actividades que se están realizando prácticamente en vivo desde el Centro Histórico, como puede ser la grabación de un buque militar o turístico que esté abordando en la bahía, la visita de algún mandatario, o alguna conferencia magistral del Doctor Eusebio Leal», declaró Thays Roque, periodista del centro.

Por su parte, el presidente de la FEU de la Universidad de Oriente, Daniel Reyna Parga, es del criterio de que el uso de redes sociales en nuestro país aún debe vincularse más con la cultura profesional de los ciudadanos. «El mundo de hoy está girando en torno a las redes sociales. Es necesario fomentar la cultura informática desde las instituciones docentes, fundamentalmente desde las universidades. Muchas personas solo conciben estos espacios como distracción, y desconocen la fuente de información y comunicación que ellos representan. Nosotros en la Universidad estamos apostando por un uso consciente de las redes», insistió.

En la Universidad de Oriente los problemas infraestructurales han obligado a establecer un horario extradocente de conexión a estas redes entre las 6:00 p.m. y las 9:00 a.m.

En la Universidad de La Habana existe también un horario para esta especificidad, comprendido entre las 5:00 p.m. y las 10:00 a.m. La estudiante de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, Liz Armas, considera que «no se puede hacer Periodismo o Comunicación en el mundo de hoy sin estar en las redes. Muchas veces son más las noticias que nosotros leemos en estos canales que las vistas en el periódico o el noticiero. Las redes son parte de nuestras dinámicas de vida y lo serán más en la medida en que aumente el internet».

Mayda Goite Pierre, vicerrectora de Información y Comunicación de la Universidad de La Habana, nos informa que existe el proyecto de poner wifi para todos los estudiantes en la Plaza Agramonte, aunque muchas de estas aspiraciones se dificultan por falta de una infraestructura sólida.

Al preguntarle si existe algún prejuicio en la Universidad hacia las redes sociales, Mayda contestó: «Hay estudiantes que gastan sus cuotas fundamentalmente en Facebook y pienso que quizá deberían aprovechar este acceso libre también para investigar o leer noticias. No malgastarlo únicamente en redes sociales. Además, esta

no es una restricción cubana. En muchas universidades del mundo si usted quiere entrar a Facebook tiene que hacerlo por su dispositivo personal y no por el de la institución.

«Por lo tanto —continuó— es necesario que la infraestructura crezca, pero también hacer un trabajo de conciencia ciudadana universitaria que permita a la gente decir: yo debo aprovechar los pocos recursos que tengo también en función del crecimiento profesional, sin dejar de lado las redes sociales. Por ahí viene el tema, hay que encontrar un equilibrio sin satanizar a las redes, pero aprovechando la conexión también para estudiar».

Conectados con conciencia

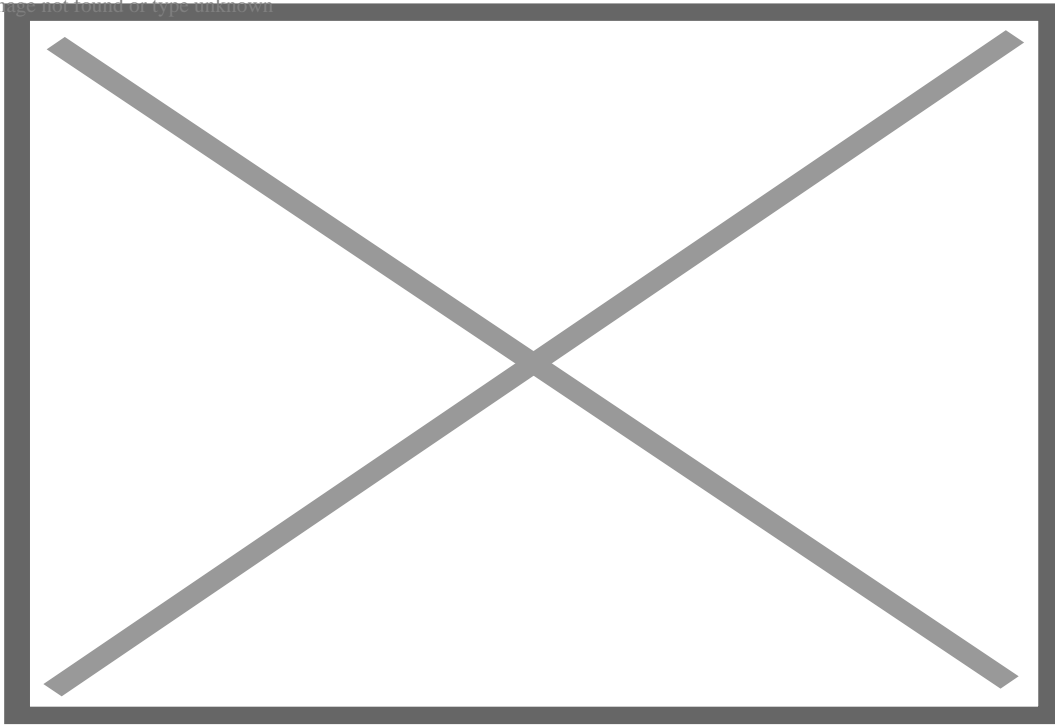
Todas las instituciones visitadas presentan un mismo problema: la precariedad infraestructural. Sin embargo, cada una ha asumido dicha problemática de manera distinta. Está por ver qué sucedería en un contexto tecnológico más favorable. Mientras tanto, se hace necesario crear una cultura tecnológica que vaya de la mano con la cultura profesional.

Al respecto, Fidel Alejandro Rodríguez, profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, explica: «Las instituciones han asumido el encargo desde hace algunos años de que tienen que ganar visibilidad en los espacios digitales, una visibilidad que todavía está por lograrse, aunque se han hecho avances en algunos sectores. Es un uso pensado principalmente en la representación pública de la institución, no para el uso individual y eso es fuente de conflicto, porque supuestamente el escenario de uso de internet de la institución es para el encargo de reproducir los objetivos de la institución. Lo cual no es que esté mal, pero el trabajador no tiene otro espacio real de acceso, y el espacio que tiene presenta todas estas características.

«Cuando asumes la perspectiva de que existe una zona wifi, la institución te puede decir que su conectividad no es para uso personal, que lo hagas fuera del trabajo. Pero el espacio fuera del trabajo es comercializado todavía a alto precio y es un espacio en condiciones de menos calidad, en términos de condiciones de uso», concluyó.

Ampliar los niveles de accesibilidad a las redes sociales creará un espacio de diálogo público entre las instituciones y los ciudadanos, el cual propiciará una sociedad mucho más participativa. Se avizora entonces la necesidad de actualizar el marco jurídico, para que recoja la complejidad del tema y promueva un uso responsable de las tecnologías. Las carencias no pueden ser una barrera para, al menos, comenzar a entender mejor estos procesos.

Image not found or type unknown



<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-07-19/cuando-las-redes-se-enredan>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde